



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RIO CUARTO, 24 de agosto de 2026.-

VISTO, el Expediente Nro. 151468 y lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/2002 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nro. 167/2026, por la que se aprueba la realización de la Pasantía Profesional de la Estudiante de Bioingeniería Mayra ROSALES; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Biología Molecular durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de la Directora de la Pasantía, así como del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía Profesional realizada por la **Estudiante de Bioingeniería Mayra ROSALES (D.N.I. Nro. 44.974.621)**, Titulada "Evaluación de Biocompatibilidad de Nanopartículas de Lactoferrina Bovina con Ácido Hialurónico", que fue realizada entre el 24 y el 25 de junio de 2026, bajo la Dirección de la Dra. Melisa Micaela BALACH y Co-Dirección de la Dra. María Celeste SALINERO, en el Laboratorio de Cultivo Celular y del Laboratorio 12 PB, del Departamento de Biología Molecular, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:263/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 26 de agosto de 2026 a las 08:47:22

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_263_Informe Final Mayra ROSALESdocx [b6c544]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.